



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

24 ENE 2024
BUIN,

DECRETO ALC. N° 305 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 300 de fecha 24 de enero de 2024, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en la Administradora Municipal Subrogante, doña Nancy Viviana Vargas Sandoval, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal, desde el 22 AL 26 de Enero de 2024, ambas fechas inclusive.

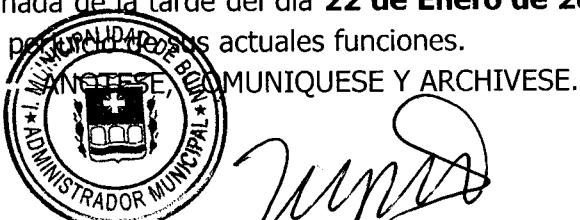
2.- La solicitud presentada por el funcionario don Alex Corral Pérez – Director de Seguridad Pública, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorícese el Permiso con Goce de Remuneraciones el funcionario don **ALEX GUILLERMO CORRAL PEREZ**, Cedula de Identidad N° , Director de Seguridad Pública, por la jornada de tarde del día **22 de Enero de 2024**.

2.- Nombrase como Director de Seguridad Pública Subrogante al funcionario don **JULIO SÁNCHEZ RIQUELME**, Profesional, por la jornada de la tarde del día **22 de Enero de 2024**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.



NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.



GERÓNIMO MARTÍNEZ GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

NVVS/GMG/FMC/IVR/ans.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Seguridad Pública
- Recursos Humanos